



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29/03/2022

Jefe inmediato: Daniel Arturo Yañez Sanchez

Consecutivo por Área: PFPA/9.7/2C/250/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Denuncias/ Coordinacion Administrativa

Comisionado:	<u>CORONADO</u>	<u>CASTILLO</u>	<u>ADAN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 28 de marzo de 2021

Lugar: Ciudad de Tijuana, Baja California

**Objetivo de la Comisión:** Se le comisiona el día 28 de marzo del año en curso, a la ciudad de Tijuana, Baja California, para que realice atención de reunión con el representante en el estado de Baja California del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para el efecto de coordinar los trabajos interdependencias.

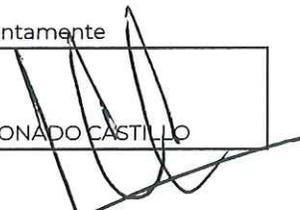
**Síntesis:** Se realizó la comisión encomendada se asistió a reunión con funcionarios de la INDAABIN

**Conclusión:** Se realizó la comisión encomendada se participó en la reunión con funcionarios El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

**Resultados Obtenidos:** Se plantearon al C. Lic. Salvador Lamas Padilla, Administrador Único de la Administración Única Regio Baja California de INDAABIN, diversas necesidades de las inmuebles compartidos que ocupa esta Procuraduría en las garitas fitosanitaria de Tecate y Tijuana, Baja California. Además se solicitó que se revisaran a detenimiento los supuestos pasivos que esta dependencia tiene con dicho instituto para el efecto de que se subsane algún error de cálculo y ya no se le cobre algún crédito por concepto de adeudo por facturas de mantenimiento.

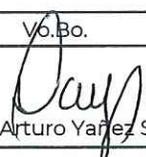
**Contribución:** Con esta acción se logra atender compromisos de los que cuenta esta Procuraduría ante el El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Atentamente



ADAN CORONADO CASTILLO

Vó.Bo.



Biol. Daniel Arturo Yañez Sanchez

Encargado de Despacho de la Delegación  
Jefe Inmediato

Comisionado  
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.